

## Segundo Grado: un reto para la especialidad de Medicina General Integral

### Second degree: A Challenge for the specialty of Comprehensive General Medicine

Mariela Rosa Oropesa Molerio<sup>1</sup>, Tamara Guevara de León<sup>2</sup>, Jesús Yasoda Endo Milán<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: [marielarosa@infomed.sld.cu](mailto:marielarosa@infomed.sld.cu)

<sup>2</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: [tamaraguevara@infomed.sld.cu](mailto:tamaraguevara@infomed.sld.cu)

<sup>3</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: [jesusendo@infomed.sld.cu](mailto:jesusendo@infomed.sld.cu)

---

#### RESUMEN

La especialidad de Segundo Grado es considerada en las universidades de ciencias médicas como una fase cualitativa superior en la preparación de sus especialistas y se les otorga a aquellos cuya trayectoria científica, investigativa y de superación los distinga del resto de los profesionales, requisitos que se recogen en la Resolución 132/2009. Este trabajo tiene como

objetivo: caracterizar el comportamiento de esta categoría en la especialidad de Medicina General Integral. En la provincia de Villa Clara se manifiesta con índices bajos, por lo cual deben reforzarse las estrategias existentes y convertirse en un reto a cumplimentar en el trabajo de directivos del proceso, tanto docentes como administrativos.

**DeCS:** Superación profesional, posgrado, médicos generales, educación médica.

---

#### **ABSTRACT**

The specialty of the Second Degree is considered in the universities of medical sciences as a higher qualitative phase in the preparation of specialists and given to those whose scientific, research and improvement trajectory distinguishes them from the rest of the professional requirements set out in the Resolution 132/2009. This work aims to characterize the behavior of this category in the specialty of Comprehensive General Medicine. Second Grade category in this field has low behavior in Villa Clara, so existing strategies need to be strengthened and become a challenge to complete the work of managers of the process, both teachers and administrative staff.

**MeSH:** Professional development, upgrading courses, general practitioners, education, medical.

---

Las universidades de ciencias médicas cubanas tienen bien definido su encargo social, expresado en la formación de los profesionales de la salud, médicos, estomatólogos, licenciados en enfermería y tecnólogos que requiere la sociedad, con una sólida preparación científico-técnica y capacitados para una constante actualización en los avances de las ciencias médicas y otras afines, con altos valores éticos, políticos y morales, comprometidos en satisfacer las demandas y necesidades del sector, fundamentalmente mediante la

estrategia de Atención Primaria de Salud, que se expresa en ellos mediante un sólido sistema de convicciones y una alta tendencia orientadora de la personalidad hacia la profesión.<sup>1</sup>

En la actualidad, la práctica médica a nivel mundial se enfrenta a múltiples retos y para afrontarlos los profesionales del sector deben poseer:

- Competencia profesional efectiva y conocimientos al día, que les permitan ejercer una medicina a nivel de los estándares actuales.
- Aptitudes para el aprendizaje continuo y permanente.
- Capacidad de brindar una atención médica integral de promoción de salud, que combine con las acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, para transformar la situación de salud existente.
- Compromiso para aplicar los valores profesionales, con un adecuado comportamiento ético, social y moral.
- Pensamiento científico y crítico en su accionar profesional.
- Capacidad de gestión óptima para la organización de su puesto laboral y el desempeño de sus funciones profesionales.

Al respecto Castro Ruz<sup>2</sup> ha insistido: "Porque un médico que se gradúe hoy y no estudie más, dentro de diez años es un médico práctico peligroso, un médico práctico ignorante, (...); por tanto, estudio y trabajo con el médico, hay que irlo educando (...). No hay más que asomarse a las puertas de la tecnología y la ciencia contemporáneas para preguntarnos si es posible vivir y conocer ese mundo del futuro sin un enorme caudal de preparación y conocimientos".

La especialidad de posgrado proporciona la actualización, profundización, perfeccionamiento o ampliación de las competencias laborales para el desempeño profesional que requiere un puesto de trabajo -o familia de puestos de trabajo-, en correspondencia con las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país.<sup>3</sup>

La especialidad de Segundo Grado, considerada en las universidades de ciencias médicas como una fase cualitativa superior en la preparación de sus especialistas, se les otorga a aquellos cuya trayectoria científica, investigativa y de superación los distinga del resto de los profesionales. Se obtiene a partir de la especialidad de Primer Grado y para ello hay que reunir un grupo de requisitos que se recogen en la Resolución 132/2009.<sup>4</sup> Pueden obtenerla en su especialidad o en otra donde demuestren su preparación en un período no menor de 5 años.

El Segundo Grado tiene carácter permanente. En los reglamentos del Ministerio de Educación Superior para la acreditación de carreras, especialidades y maestrías, los profesionales que lo poseen se igualan a los Dr.C. en el momento de evaluar el claustro en las categorías de ratificada y certificada; ellos también forman parte de tribunales de maestría, de cambios de categorías y se considera, por su trayectoria científica, de superación y constante actualización, que dan prestigio a su especialidad y ofrecen un servicio de mayor calidad. No es necesario tener una categoría docente para aspirar a esta especialidad, solo se considera una trayectoria de trabajo.

La Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara ha diseñado estrategias para la obtención del Segundo Grado, las cuales se han cumplido pero aún no se han obtenido los resultados esperados y esto ha permitido reflexionar sobre el conocimiento que realmente tienen los profesionales de esta resolución y los acápites que contiene para poder encaminar su trabajo, ya sea de superación e investigativo, en tal logro.

La Medicina General Integral es la disciplina integradora en el perfeccionamiento del plan de estudios de la carrera de Medicina, está presente en todos los años en mayor o menor medida. Ello se manifiesta en 1ro., 2do. y 5to. años en las 5 asignaturas y en el 6to., en el internado rotatorio mediante la rotación de 7 semanas. Aunque tiene aspectos clínicos de atención a individuos sanos y enfermos, sus objetivos fundamentales están muy ligados a las actividades de la salud pública. Esa es una característica del Programa del Médico y Enfermera de la Familia en Cuba.<sup>5,6</sup>

Los profesionales encargados de llevarla a cabo deben poseer alto prestigio formativo e investigativo que les permita motivar a sus discípulos desde los primeros años de su formación para que comprendan la necesidad e importancia que la medicina familiar tiene en la atención médica, los problemas asistenciales que puede solucionar por atender un grupo poblacional pequeño al cual conocen y tienen controlado y que en el contexto cubano constituye la vía más fácil de acceso para resolverlos.

La Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara tuvo al cierre de enero de 2016 un total de 508 profesionales de Segundo Grado; de ellos, 454 son médicos, 52 estomatólogos y 2 especialistas de enfermería. La especialidad en Medicina General Integral posee 61 especialistas de Segundo Grado que representan el 3,3 % del total y el 13,7 % de los profesionales de todas las especialidades que en la provincia tienen esa categoría.

Existen 20 especialistas de Medicina General Integral que obtuvieron la categoría de Segundo Grado en otra especialidad, Administración de Salud es la de mayor número. De acuerdo con la ubicación laboral, la mayoría se encuentra en el municipio Santa Clara y en la Universidad de Ciencias Médicas; en 8 de los 13 municipios de la provincia no hay ningún profesional de esta especialidad con esa categoría.

Según la función que realizan, 12 ocupan cargos de dirección en el proceso docente de la especialidad, 6 son administrativos, 8 están actualmente cumpliendo misión internacionalista y 35 desempeñan otras tareas.

La obtención del Segundo Grado en la especialidad Medicina General Integral tiene comportamientos bajos debido al número elevado de profesionales graduados como especialistas de Primer Grado, por ser de obligatorio cumplimiento su realización una vez graduados como médicos generales, y debido a la pobre divulgación que tiene la resolución 132/2009<sup>4</sup> por los directivos en la base. Esta situación también se presenta en otras provincias<sup>7</sup>, no obstante, en aquellos profesionales que permanecen durante años en la

especialidad y que dentro de sus propósitos está mantenerse ejerciéndola debe constituir una prioridad alcanzar este grado; por lo cual se considera necesario reforzar las estrategias y constituye un reto a cumplimentar en el trabajo de directivos del proceso tanto docente como administrativo.

### **Declaración de conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Pupo Ávila NL, Pérez Perea L, Alfonso García A, Pérez Hoz G, González Varcácel B. Aspectos favorecedores y retos actuales para la misión de la Universidad de Ciencias Médicas Cubana. *Educ Med Super* [Internet]. 2013 [citado 25 Ago 2016];27(1): [aprox. 12 p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412013000100014&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000100014&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
2. Castro Ruz F. Discurso clausura Cuarto Congreso de Educación Superior, el 6 de febrero de 2004. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado; 2004.
3. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. Resolución No. 132/04. La Habana: MES; 2004.
4. Ministerio de Salud Pública. Reglamento para la obtención del Segundo Grado de las especialidades en Ciencias de la Salud. Resolución Ministerial No. 132. La Habana: MES; 2009.
5. Ministerio de Salud Pública. Programa del Médico y la Enfermera de la Familia. La Habana: Minsap; 2004.
6. Vela Valdés J, Fernández Sacasas JA, Álvarez Sintés R. Política de formación médica para la atención primaria de salud y el papel de la asignatura Medicina General Integral en el currículo. *Educ Med Super* [Internet]. 2012 [citado 25 Ago 2016];26(2): [aprox. 12

Santa Clara ene.-mar.

p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412012000200009&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000200009&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Recibido: 2 de noviembre de 2016.

Aprobado: 29 de noviembre de 2016.

*Mariela Rosa Oropesa Molerio*. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: [marielarosa@infomed.sld.cu](mailto:marielarosa@infomed.sld.cu)